

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.864.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: teleasistencia municipal.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85312300-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 13 y 15 de febrero de 2013, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 371.153,84 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 185.576,92 euros.
 - Importe total: 193.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de abril de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2013.
 - c) Contratista: Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos (ASISPA).
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Teleasistencia domiciliaria: 18,98 euros, exento de IVA, y teleasistencia móvil: 37,55 euros, exento de IVA, con el incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de los usuarios sobre los establecidos en el pliego, ofertados, y hasta el presupuesto máximo de 193.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informes técnicos, que se desglosa en:
 - Propuesta económica: 15,08 puntos.
 - Incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el pliego: 20 puntos.
 - Organización y medios materiales adscritos al cumplimiento del contrato y desarrollo del servicio: 18,50 euros.

Alcalá de Henares, a 7 de mayo de 2013.—El titular del Organismo Autónomo a la Junta de Gobierno Local y Asesoría Jurídica, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báñez Menéndez.

(02/3.569/13)

